Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 064

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**31/07/2017**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**328.786**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. N° 35**		
Proveedor:	**GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.**	**RUC:**	**80058497-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	MONTO
39		Carpeta archivadora de cartulina plastificada triplex de 250 gr como mínimo. Tamaño oficio, colores variados (blanco, negro, rojo, azul, verde, amarillo) con chasis macho y hembra de acero inoxidable.	Unidad	Riopel	Nacional	850	850	950	807.500
40		Kit de Tóner para Impresora láser color HP LaserJet CP1025 nW Color, de alto rendimiento. (Kit Negro, Cyan, Magenta, Amarillo). GENUINO.	Unidad	HP	China	4	4	1.435.000	5.740.000
41		Cartucho de tinta para impresora HP Photosmart NEGRO (60) GENUINO.	Unidad	HP	China	6	6	120.500	723.000
42		Cartucho de tinta para impresora HP Photosmart COLOR (60) GENUINO.	Unidad	HP	China	8	8	145.800	1.166.400
43		Cartucho de tinta para Impresora HP Deskjet 2645 (662) NEGRO. GENUINO.	Unidad	HP	China	10	10	64.500	645.000
44		Cartucho de tinta para Impresora HP Deskjet 2645 (662) COLOR. GENUINO.	Unidad	HP	China	11	11	64.500	709.500
						TOTAL			**9.791.400**

SON GUARANÍES: Nueve millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) días.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	8	0	340	30	63	99	9.791.400
						Total			9.791.400

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	**LIC. MIGUEL A. AREVALOS A.** DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	**PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO** DECANO
FIRMA PROVEEDOR TRADING S.R.L Gustavo Sosa D.	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 063

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/07/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.786	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. N° 35			
Proveedor:	GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.	RUC:	80058497-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	MONTO
33		Lápiz de papel tipo portaminas N° 07 con goma de borrar embutida, cuerpo plástico antideslizante, con punta y clip metálicos	Unidad	Faber	Brasil	50	50	3.000	150.000
34		Lápiz de papel, dureza 2B sin borrador. Delgado cilindro de grafito, encerrado en envoltura de madera reforestado, que se utiliza para escribir o dibujar, con 2 ° grado de dureza, que evite la rotura de la misma	Unidad	Kofa	China	50	50	600	30.000
35		Pinceles marcadores fluorescente o resaltadores grueso, diferentes colores (amarillo, verde, naranja, rojo, azul, rosa) cuerpo No cilindrico. Resinas plásticas. Punta de poliéster biselada con tres grosores de trazo, con trazos como minimo de 1 a 5 mm. Tapa tipo clip del color de la tinta. Entre 12 a 14 cm de largo. Debe poseer referencia impresas del mismo y del fabricante	Unidad	Faber	Perú	60	60	2.000	120.000
36		Minas de Grafito para Portaminas N° 07 mm. en cajas de 12 tubos, cada tubo dosificador con 12 minas con tapa Flip Top.	Unidad	Faber	Brasil	70	70	13.000	910.000
37		Discos compactos regrabables, con las siguientes caracteristicas como minimo: 52x; 80MIN; 700MB. Con estuche	Unidad	Maxell	China	100	100	5.800	580.000
38		Pincel para pizarra acrilica, tinta pigmentada a base de alcohol, colores intensos. Tapa antiasfixiante. Punta gruesa redondeada de 3,5 mm de ancho de trazo como minimo. La tapa y la parte extrema deben ser del color de la tinta. En 4 colores: azul, rojo, negro y verde. Debe poseer la capacidad y la marca impresa por el mismo.	Unidad	Mon-Ami	Korea	104	104	2.950	306.800
						TOTAL			2.096.800

SON GUARANÍES: Dos millones noventa y seis mil ochocientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	63	99	2.096.800
						Total			2.096.800

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR GS TRADING S.R.L. Gustavo Sosa A.	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 062

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/07/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.786	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. Nº 35			
Proveedor:	GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.	RUC:	80058497-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
26		Borrador. Goma de Borrar para lápiz, De vinílico de color blanco, sin rastro de borrado. Sin cobertor de plástico (no excluyente). Sin olor. Resistencia al desgaste medidas minimas: 4 x 1,9 x 1,2 cm y 5 cm x 2,5 x 2 cm. Rectangular. Cada borrador debe poseer impresas las especificaciones técnicas del mismo.	Unidad	Alamo	China	30	1.100	33.000
27		Regla de metal de 30 cm., espesor mínimo entre 2mm y 5mm. Serigrafia nitida en los números y las rayas que indican las medidas. Material de Acero inoxidable con graduación grabada.	Unidad	SM	China	30	3.900	117.000
28		Block Banderitas en POLIPROPILENO autoadhesivas, tamaño como minimo. 12 mm x 45 mm, con cobertor (ejemplo colores verde, amarillo, azul, naranja, rosado), paquetes y bandejitas en plástico como minimo con 25 unidades por Color.	Unidad	Eagle	China	30	3.400	102.000
29		Borrador para pizarra acrilica con soporte de plástico y esponja resistente	Unidad	Soni Office Mate	India	30	3.950	118.500
30		Pinza Aprieta papeles metálico tipo mariposa, color negro de 41 mm.	Unidad	SM	China	30	800	24.000
31		Cinta adhesiva gruesa transparente de 5 cm x 50 metros como minimo, para embalar de poliolefina.	Unidad	DE	Nacional	40	3.000	120.000
32		Planchetas para tomar apuntes de acrilico, tamaño como minimo 23 x 37 o más, con pinza metálica sujetadora	Unidad	SM	China	40	15.100	604.000
						TOTAL		1.118.500

SON GUARANÍES: Un millón ciento dieciocho mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	10	63	99	1.118.500
							Total:		1.118.500

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR GS TRADING S.R.L. Gustavo Sosa D.	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asuncion Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 061

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**31/07/2017**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**328.786**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. N° 35			
Proveedor:	**GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.**	**RUC:**	**80058497-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
21		Tijera oficina grande de 22 cm como minimo, mango ergonómico con recubrimiento en plástico bicolor, con cuchillas en acero inoxidable, ancho de hojas en la parte más ancha tener un grosor minimo de 2 mm. Debe poseer la capacidad y la marca impresa por el mismo.	Unidad	Eagle	China	25	7.700	192.500
22		Clips sujeta papales N° 12 galvanizados, punta ovalada en cajas de 100 unidades	Unidad	Foska	China	30	3.300	99.000
23		Clips sujeta papales N° 3 y/o 4 galvanizados, punta ovalada en cajas de 100 unidades	Unidad	Square	China	30	1.200	36.000
24		Cuaderno universitario de 96 hojas de una raya. Tapa dura, cartón gris, entre 600 y 800 gramos como mínimo, forrado con papel obra 70 gramos, plastificado, con retiración de tapa y contratapa a un color de tinta (fondeado en obra 70 gr.) Hojas interiores o tripa: papel obra primera de 70 gramos. Impresión de los márgenes y renglones en color gris claro. Encuadernación: Espiral de metal forrado con nylon. 19,2 cm x 27,7 cm. Cada cuaderno debe poseer las especificaciones técnicas del mismo y del fabricante.	Unidad	Alamo	Nacional	30	7.650	229.500
25		Presilladora mediana de escritorio, cuerpo totalmente metálico, con mecanismo antitraba, cabezal de plástico y base plástica, Capacidad para grapar como minimo 30 hojas. Tipo de grapa 24/6. Debe poseer la capacidad y la marca impresa por el mismo.	Unidad	Eagle	China	30	11.300	339.000
						TOTAL		**896.000**

SON GUARANÍES: Ochocientos noventa y seis mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	63	99	896.000
						Total:			896.000

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

TRADING, S.R.L.
Gustavo Sosa S.

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 060

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/07/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.786	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. N° 35			
Proveedor:	GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.	RUC:	80058497-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
17		Corrector Lápiz con clip de 8 ml como minimo, Corrector liquido a base de agua para textos, impresos, fax o fotocopias, no tóxico e inodoro. Con sello de garantia. Debe tener impreso la composición, medidas de seguridad y la fecha de validez minima deberá ser hasta el 2019.	Unidad	Kores	Mexico	20	3.250	65.000
18		Cutter de 18 mm con mango de plástico, de hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seccionable y recambiable.	Unidad	SM	China	20	1.500	30.000
19		Porta Lápices rectangular de plástico, en colores oscuros	Unidad	Pizzini	Argentina	20	7.350	147.000
20		Boligrafos De color azul, punta de metal mediana, carcasa transparente. Punta de metal mediana punta de forma cónica, entre 1,0 mm a 1,5 mm, soporte de punta de metal y plástico color azul. El cuerpo del boligrafo debe ser una Carcasa transparente, facetada o cilindrica sin orificio. El Reservorio de tinta dentro del cuerpo (carga) de 119 mm de largo x 3 mm de diámetro externo. Tapa superior a presión, capuchón de plástico cuenta con un clip de color azul. La tinta y componentes plásticos no tóxicos. Los trazos en el papel en el primer rayado, deben ser homogéneos, nitidos y ausencia de manchado, además el trazo en el papel debe ser como minimo de 95 a 100 lineas a un sólo trazo. Cada boligrafo debe poseer referencias del mismo por la carcasa y las referencias de la fecha de vencimiento en las cajas respectivas.	Unidad	Faber	Brasil	24	800	19.200
						TOTAL		261.200

SON GUARANÍES: Doscientos sesenta y un mil doscientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	60	99	261.200
						Total			261.200

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR TRADING S.R.L. Gustavo Sosa A.	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 059

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/07/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.786	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT - CÓD. N° 35			
Proveedor:	GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.	RUC:	80058497-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
10		Presentador Puntero para pizarrón o proyecciones tipo laser. Radio frecuencia de 2.4 GHz, con un rango de hasta 20 metros. 5 botones para controlar las presentaciones. Interruptor de encendido / apagado. LED indicador de batería baja, con baterias incluido.	Unidad	Sate	China	2	160.000	320.000
11		Bibliorato grande lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura plastificada y anillos en D de metal plateado inoxidable con etiqueta en el lomo, color negro.	Unidad	Halcon	Nacional	50	5.500	275.000
12		Sacapuntas fijos de mesa con mordaza. Incluye una manivela para accionar el instrumento. En su interior contiene dos cuchillas cilindricas que afinan el lápiz. Con depósito para las virutas. Debe tener referencia del mismo y la marca impresa.	Unidad	Kwtrio	China	2	33.500	67.000
13		Calculadora de mano (Gran display de 12 digitos y teclas plásticas. Tecla doble 0. Memoria independiente. Alimentación solar y pila incluida. Dimensiones minimas: 30,7 x 103 x 145 mm.).	Unidad	Kenko	China	7	16.700	116.900
14		Perforadora mediana de dos agujeros. Estructura en metal, base de plástico blando. Con distancia ajustable y el calibrador de agujero, con recolectora de desperdicios, capacidad para 20 a 30 hojas. Debe poseer la capacidad y la marca impresa por el mismo.	Unidad	Eagle	China	10	13.800	138.000
15		Dispositivo de almacenamiento portátil USB de 8 GB	Unidad	Sandisk	China	76	34.000	2.584.000
16		Carga para presilladora mediana, en acero galvanizado color plateado, (24/6) en cajas de 1000 pcs.	Unidad	Lily	China	20	800	16.000
						TOTAL		3.516.900

SON GUARANÍES: Tres millones quinientos dieciseis mil novecientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	63	99	3.516.900
						Total			3.516.900

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

TRADING S.R.L.
Gustavo Sosa A.

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 058

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	31/07/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.786	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - CONACYT" - CÓD. N° 35			
Proveedor:	GS TRADING IMPORT - EXPORT S.R.L.	RUC:	80058497-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Hojas blancas de papel tamaño A4 en resmas de 500 unidades para fotocopia e impresoras láser, extra blanco (98 % de blancura), 100% reciclable. Durabilidad minima en archivo: 70 años, multialcalino. Certificaciones de calidad internacional papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por FSC, CERFLOR, papel de fibra virgen en embalajes reciclables, con Criterios de Sustentabilidad	Unidad	Chamex	Brasil	218	20.000	4.360.000
2		Hojas blancas de Papel tamaño Oficio en resmas de 500 unidades para fotocopia e impresoras láser. Extra blanco (98 % de blancura), 100% reciclable durabilidad minima en archivo: 70 años, multialcalino. Certificaciones de calidad internacional. Papel con 100% de fibras procedentes de bosques certificados por FSC, CERFLOR papel de fibra virgen en embalajes reciclables, con Criterios de Sustentabilidad	Unidad	Chamex	Brasil	141	23.550	3.320.550
3		Revisteros de cartón prensado para folletería	Unidad	Halcon	Nacional	6	8.650	51.900
4		Sobres tipo manila oficio	Unidad	Avon	Nacional	100	400	40.000
5		Cartulinas Lisas, diferentes colores, medida mínimo 70 x 100cm, 180 gramos como mínimo.	Unidad	Tailandes	Asia	100	1.600	160.000
6		Bolsas de papel para recolección de muestras de plantas, tamaño A2. Paquetes de 100 unidades	Unidad	Nacional	Nacional	40	100.000	4.000.000
7		Rótulos autoadhesivo blanco de 7 x 4 cm. En cajas de 10 hojas	Unidad	Pegasola	Argentina	25	9.550	238.750
8		Toalla de papel en rollos de 40 mts, doble hoja, en paquetes de 4 unidades, con linea de corte hoja por hoja.	Unidad	Scott	Argentina	10	18.100	181.000
9		Papel higiénico blanco, con las siguientes características impresas en el paquete: ultra doble hoja, con extracto de seda, máxima suavidad, con corte hoja por hoja, paquete de 4 unidades de 60m x 10cm, como minimo. Corte hoja x hoja. 100% biodegradable.	Unidad	Scott	Argentina	60	19.000	1.140.000
						TOTAL		13.492.200

SON GUARANÍES: Trece millones cuatrocientos noventa y dos mil docientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	3	0	330	30	1	99	13.492.200
						Total			13.492.200

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR GS TRADING S.R.L. Gustavo Sosa A.	02-08-2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	